

KOZFIVE S.A.

Guayaquil, 4 de diciembre de 2013

Señor

TITO ALBERTO QUEZADA ARIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

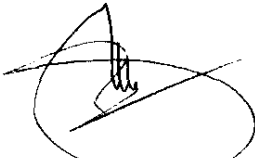
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **KOZFIVE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario VigésimoPrimer o del Cantón Guayaquil, Dr. MARCOS DIAZ CASQUETE el 25 de noviembre del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de febrero del 2010.

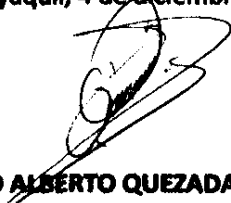
Lo agregado vale.

Muy atentamente,


FERNANDO EDUARDO PACHECO MARTILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **KOZFIVE S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana con cedula de ciudadanía No. 0703599993.

Guayaquil, 4 de diciembre de 2013


TITO ALBERTO QUEZADA ARIAS



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.447

FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2014

HORA DE REPERTORIO:11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **KOZFIVE S.A.**, a favor de **TITO ALBERTO QUEZADA ARIAS**, de fojas 4.745 a 4.747, Registro de Nombramientos número 1.491.

ORDEN: 4447



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 04 de febrero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 731134

IMP. IGM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AYAC. IL

07 ABR 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Nicholas C